

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA OFICINA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2022 DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ALICANTE EXP A05/2021

Nº Expediente	A05/2021		
Fecha aprobación:	25/10/2021		
Procedimiento	Abierto	Tramitación	Ordinaria

1. OBJETO

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Alicante (en adelante, “CÁMARA ALICANTE”), ha creado un servicio de asesoría a pequeñas y medianas empresas de Alicante en materia de Transformación Digital, una oficina que da servicio presencial y online a las empresas que deseen pedir asesoramiento. La Oficina de Transformación Digital cuenta con un sitio web que ofrece información digital interactiva y en papel, para informar debidamente a las empresas, dependiendo de sus necesidades.

CÁMARA ALICANTE necesita que se promueva tanto el espacio web y la comunicación digital de la misma, así como una adecuada gestión de personal humano que preste el servicio durante la jornada laboral, por lo que se precisa de una empresa que acometa los distintos aspectos del proyecto, concretamente, el marketing on line y gestión de contenidos.

2. SERVICIOS SOLICITADOS

El servicio tendrá una duración de 25 horas semanales, cinco días a la semana, y será desarrollado presencialmente en las oficinas de la CÁMARA ALICANTE en la Plaza Ruperto Chapí, 3 de la ciudad de Alicante.

En la Oficina Técnica para la Transformación Digital, la empresa adjudicataria integrará personal (un trabajador) presencial que cumpla las funciones solicitadas a tiempo completo, durante un periodo de 12 meses (desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022):

- Ideación, diseño y creación de copias o textos publicitarios.
- Ideación y diseño de banners de captación de tráfico
- Gestión de redes sociales de TicNegocios.
- Consignación de información de los clientes potenciales en el CRM para gestionar perfiles cualitativos segmentados
- Gestión de herramientas de marketing digital para conseguir clientes de la Oficina, por ejemplo, herramienta Inbound Marketing utilizada en Cámara (SalesManago)
- Acciones de marketing vinculadas a la consecución de clientes para la Oficina
- Gestión de contenidos en la Web.
- Participará en tareas vinculadas a la ejecución de eventos, fundamentalmente de carácter promocional.

3. REQUISITOS TÉCNICOS

Se acreditará mediante:

- a) Una relación de los servicios o trabajos realizados en los últimos tres años en la prestación de servicios similares a los licitados, con indicación del destinatario, importe y fecha, firmada por el representante legal.

CÁMARA ALICANTE podrá solicitar un muestreo de los trabajos relacionados, a fin de comprobar la calidad de los mismos, que deberán ser acompañados de certificados de satisfacción de cada cliente, en su caso.

- b) Descripción de los medios técnicos propios y ajenos que dedicará la empresa a la realización del trabajo, detallando medios materiales, tecnológicos mediante el empleo de herramientas de investigación y análisis.
- c) Descripción del equipo de trabajo y de apoyo con que cuenta la empresa para la ejecución del trabajo.

4. Condiciones del personal que preste el servicio

El adjudicatario deberá contar con un trabajador que cuente con un perfil de marketing y comunicación, que pueda diseñar estrategias de comunicación, gestionar redes sociales y esfuerzos publicitarios, que prestará el servicio presencialmente durante 5 horas diarias de lunes a viernes en las instalaciones de CÁMARA ALICANTE de la Plaza Ruperto Chapí, 3 de Alicante,

El trabajador del adjudicatario deberá de cumplir los siguientes requisitos:

- a) Deberá acreditar cualificación técnica suficiente en el ámbito del desarrollo de los servicios solicitados.
- b) Mínimo de experiencia en desarrollo web, investigación de mercado, marketing online y promoción online.